



Santiago, 11 de ABRIL del 2025

CERTIFICADO Nro. 20-2352

El Ministro de Fe del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana que suscribe, certifica:

Que la firma Contratista HUMBERTO PIÑONES, ha ejecutado la siguiente Reposición de Pavimento en la Comuna de P.A.CERDA, correspondiente a la Ruptura autorizada por este Servicio mediante el permiso que a continuación se señala:

PERMISO Nro.	FECHA	CALLE(S)
20-2352	02/05/2020	CALLE ALHUE N° 3164 CALLE ALHUE N° 3164

GARANTÍA (10%): BOLETA Nro. 155660, Banco BANCO ITAU, por 500 U.F.

OBJETIVO DE LA OBRA: DISTRIBUCION PRIMARIA ALIMENTADOR CARDENAL CARO 01 DE 07

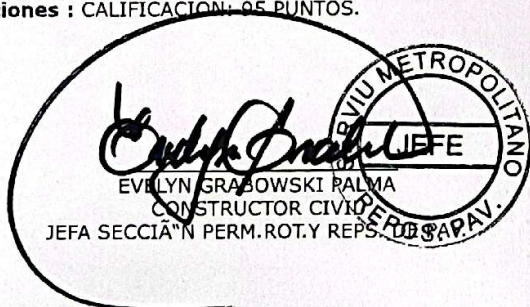
TIPO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD
VEREDÓN TIERRA	M2	10
EXCAVACIÓN Y RELLENO COMPENSADO	M3	6
LIMPIEZA GENERAL	M2	10
SEÑALIZACIÓN DURANTE LAS FAENAS (VEREDAS)	UND	1

Dicha Reposición fue inspeccionada por la Unidad Permisos de Ruptura y Reposición de Pavimentos.

Se extiende el presente certificado a petición de:

Firma Contratista	: HUMBERTO PIÑONES
Domiciliada en	: COMPAÑIA DE JESUS N° 3167 SANTIAGO
Para ser presentado a	: ENEL

Observaciones : CALIFICACION: 95 PUNTOS.



MINISTRO DE FE
NURYS RAMÍREZ TAPIA
Ministro de Fe

ECU

Nota: LAS INSTALACIONES AÉREAS O SUBTERRÁNEAS DE PROPIEDAD O EN USO POR LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DEBEN ASUMIR EL COSTO DEL DESPLAZAMIENTO DE DICHAS INSTALACIONES, CUANDO ESTE SERVICIO EJECUTE CON FONDOS PÚBLICOS OBRAS DE MEJORAMIENTO VIAL URBANO Y SE GENEREN INTERFERENCIAS CON DICHAS INSTALACIONES

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANO
Serrano 45 y Arturo Prat 48, Santiago. Fono (02) 782 09 00
www.serviurm.cl